DHELTA
INGENIERÍA CIVIL S.A.S.

N.I.T. 901.155.561-4
C.C. Monserrat Plaza, locales 36,37,44
Popayán, Cauca
Tel: (+57) 314 531 6833
Email: info@dhingenieria.com.co

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2026 DH-2025III-83

Señora:
Angela Rocío Díaz Pinzón
Subdirectora de Registro Inmobiliario
Departamento Administrativo De La Defensoría Del Espacio Público - DADEP
correspondencia.externa@dadep.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Consultoría FDLF-CCO-529-2025 que tiene como objeto: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Asunto: Solicitud de certificación de viabilidad para intervención de segmentos viales – Contrato No. FDLF-CCO-529-2025.

Cordial saludo,

En el marco del **Contrato de Consultoría No. FDLF-CCO-529-2025**, suscrito el 21 de enero de 2026 entre el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón y la firma DHELTA INGENIERÍA CIVIL S.A.S., cuyo objeto corresponde a la elaboración de estudios y diseños para la malla vial, el espacio público y obras complementarias en la localidad de Fontibón, nos permitimos informar que actualmente se adelanta la **evaluación de inclusión de nuevos segmentos dentro del mismo.**

De conformidad con lo establecido en el **Decreto 555 de 2021**, así como con las competencias de esa Entidad en materia de ordenamiento territorial y/o administración, defensa, inspección, vigilancia y control del espacio público, se hace necesario contar con información oficial que permita **verificar la viabilidad integral de intervención de los segmentos viales objeto del contrato**.

En particular, y conforme a las actividades de "Consultas e Investigación Normativa" contempladas en el Anexo Técnico del contrato, se requiere consolidar la **certificación de viabilidad por cada sector vial**, para lo cual respetuosamente solicitamos:

N.I.T. 901.155.561-4
C.C. Monserrat Plaza, locales 36,37,44
Popayán, Cauca
Tel: (+57) 314 531 6833
Email: info@dhingenieria.com.co

1. Información general en el marco de sus competencias

- Identificación de bienes de uso público existentes en el área de influencia (vías, andenes, zonas verdes, parques, separadores, áreas peatonales u otros).
- Información sobre administración, titularidad, custodia o condición jurídica del espacio público.
- Registro de cesiones obligatorias, áreas incorporadas o en proceso de incorporación al inventario distrital.
- Existencia de ocupaciones temporales o permanentes autorizadas.
- Procesos administrativos o judiciales en curso relacionados con recuperación, restitución o defensa del espacio público.
- Afectaciones, servidumbres, reservas o cualquier tipo de limitación sobre los predios o áreas de intervención.

2. Certificación de condiciones de viabilidad para intervención

Agradecemos informar **de manera expresa y clara**, en el marco de sus competencias, lo siguiente respecto de cada uno de los segmentos viales:

- Si los tramos viales objeto de consulta:
  - Se encuentran **incorporados en el inventario de espacio público** (cuando aplique).
  - Corresponden a **bienes de uso público de carácter distrital**.
  - O, por el contrario, presentan **condiciones de propiedad privada, cesiones no perfeccionadas o situaciones jurídicas pendientes**.
- Si existe **alguna restricción urbanística, jurídica o administrativa** que limite o impida su intervención.
- Si desde su competencia, **los segmentos viales pueden ser objeto de intervención con recursos públicos**, o si se requiere surtir previamente algún proceso (legalización, saneamiento, incorporación, cesión, entre otros).

3. Información complementaria para gestión de obra

- Existencia de permisos, contratos, concesiones o autorizaciones vigentes sobre el espacio público.
- Lineamientos o condiciones para intervención, ocupación o manejo temporal del espacio público durante la ejecución de obra.
- Procedimientos, requisitos y dependencias competentes para la obtención de autorizaciones, en caso de requerirse.

N.I.T. 901.155.561-4
C.C. Monserrat Plaza, locales 36,37,44
Popayán, Cauca
Tel: (+57) 314 531 6833
Email: info@dhingenieria.com.co

4. Identificación de tramos objeto de consulta

Se relacionan los segmentos viales a continuación:

No.	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	BARRIO
1	9001944	TRANS 95	CLL 24 F	CLL 25D	Puerta de Teja
2	9004584	CLL 20 D	CR 96B	CR 96A	Villemar
3	9000271	KR 122	CLL 22 J	CLL 22 H BIS	Selva Dorada
4	9000171	KR 124	CLL 22 G	CLL 22 G BIS	Villa Liliana
5	9000188	KR 123 C	CLL 22 G	CLL 22 G BIS	Villa Liliana
6	9000173	CLL 22 G BIS	KR 123 C	KR 124	Villa Liliana

Se anexan los respectivos archivos en formato KMZ para su localización geográfica.

5. Soportes de consulta

Para facilitar la validación técnica, se comparte el siguiente enlace donde reposa la información del proyecto, incluyendo acta de inicio:

https://drive.google.com/drive/folders/1nWQlp7owGpc9zhBQdGqZ2R9cdaCGaUoe?usp=drive_link

La información solicitada resulta fundamental para garantizar la adecuada estructuración técnica del proyecto, la correcta inversión de recursos públicos y la mitigación de riesgos asociados a condiciones prediales, urbanísticas y de espacio público.

Agradecemos muy cordialmente remitir la información en los términos establecidos por la normatividad vigente al correo electrónico:

proyectos@dhingenieria.com.co.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

DHELTA
INGENIERÍA CIVIL S.A.S.

N.I.T. 901.155.561-4
C.C. Monserrat Plaza, locales 36,37,44
Popayán, Cauca
Tel: (+57) 314 531 6833
Email: info@dhingenieria.com.co

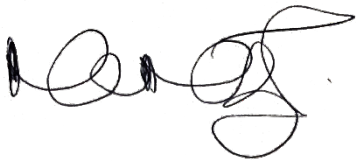

Cordialmente,

Henry Mauricio Muñoz T
Ingeniero Civil, Esp. Mg.
Representante legal
Dhelta Ingeniería Civil SAS

Anexo 1: Archivo KMZ con la ubicación de los CIV's el proyecto.
Anexo 2: Acta de inicio contrato FDLF-CCO-529-2025